

República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



# CORPONOR

Por el cual se Autoriza la creación de un rubro en el presupuesto de gastos con Recursos provenientes de Regalías Directas, para la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la Vigencia fiscal del Año 2009.

**Acuerdo No. 11**

( 05 MAY 2009 )

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL  
DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR".**

En ejercicio de las facultades que le otorga la ley 99 de 1993 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del decreto 568 de 1996, y

### CONSIDERANDO

**Que,** de acuerdo al artículo 27, literal i, de la ley 99 de 1993, corresponde al Consejo Directivo, aprobar el Presupuesto Anual e Inversiones de la Corporación.

**Que,** mediante Acuerdo No. 026 del 19 de diciembre de 2008, el consejo Directivo aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR para la vigencia fiscal 2009.

**Que,** en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 416 de 2007, el Departamento Nacional de Planeación, a través de la interventoría Administrativa y Financiera, ejerce la vigilancia y el control financiero y administrativo de la correcta utilización de los recursos provenientes de regalías y compensaciones causadas por la explotación de los recursos naturales no renovables.

**Que,** por recomendación de la Interventoría Administrativa y Financiera, se hace necesario crear un rubro que permita un mejor control y seguimiento a la ejecución de los proyectos financiados con los recursos provenientes de regalías.

**Que,** en la actualidad en el presupuesto de gastos de inversión no existe el rubro para el proyecto "Gestión Ambiental con recursos de Regalías Directas", debe crearse dicho rubro en la estructura del presupuesto de gastos de la Corporación.

**Que,** en el marco del PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2004-2013, existe el proyecto de "La ordenación del territorio como estrategia válida para coadyuvar a la Gestión Ambiental", se hace necesario crear el proyecto que permita identificar de una manera más fácil los destinos de los recursos provenientes de las regalías directas.

**Que,** existe una certificación expedida por el Subdirector Financiero de CORPONOR, donde se menciona que a la fecha, la suma de OCHOCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$812.361.316), corresponde a recursos transferidos por regalías directas y se encuentran libres de afectación.

**Que,** en merito de lo expuesto el Consejo Directivo,

*Handwritten mark or signature.*



## CORPONOR

Por el cual se Autoriza la creación de un rubro en el presupuesto de gastos con Recursos provenientes de Regalías Directas, para la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la Vigencia fiscal del Año 2009.

**Acuerdo No. 11**

( 05 MAY 2009 )

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar la creación del rubro en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación, para el registro presupuestal de los recursos provenientes de regalías directas, bajo la siguiente estructura:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO
1700-3	INVERSION
1700-3- 10	LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO COMO ESTRATEGIA VALIDA PARA COADYUVAR A LA GESTIÓN AMBIENTAL
1700-3- 101	GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL DE CUENCAS.
1700-3- 1017	GESTION AMBIENTAL CON RECURSOS DE REGALIAS DIRECTAS
1700-3- 10171	GESTION INTEGRAL DE CUENCAS
1700-3- 10172	GESTION AMBIENTAL SECTORIAL
RECURSO 20	INGRESOS CORRIENTES

**ARTICULO SEGUNDO:** Contracreditar el presupuesto de gastos de inversión vigencia fiscal 2009 de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" en la suma de OCHOCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$812.361.316), de la siguiente manera:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700-3	INVERSION	\$ 812.361.316
1700-3-9	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL, CONDICION INDISPENSABLE PARA VIVIR Y TRASCENDER	\$ 102.528.699
1700-3-92	APOYO Y GESTION PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$102.528.699
1700-9-924	GESTION PARA LA DESCONTAMINACION HIDRICA (APLICACIÓN DEL ACUERDO 013 DE 2004, DECRETO 3100 DE 2003 Y DECRETO 3440 DE 2004)	\$102.528.699
RECURSOS 20		\$102.528.699

República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



## CORPONOR

Por el cual se Autoriza la creación de un rubro en el presupuesto de gastos con Recursos provenientes de Regalías Directas, para la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la Vigencia fiscal del Año 2009.

**Acuerdo No. 11**  
( 05 MAY 2009 )

1700-3- 10	LA ORDENACION DEL TERRITORIO COMO ESTRATEGIA VALIDA PARA COADYUVAR A LA GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 496.958.369
1700-3- 101	GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL DE CUENCAS.	\$ 496.958.369
1700-3- 1013	GESTION PARA EL ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	\$ 496.958.369
RECURSOS 20	INGRESOS CORRIENTES	\$ 496.958.369
1700-3- 11	CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE	\$ 212.874.248
1700-3- 111	PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	\$ 212.874.248
1700-3- 1113	GESTION PARA LA PRODUCCIÓN MAS LIMPIA CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO	\$ 212.874.248
RECURSOS 20	INGRESOS CORRIENTES	\$ 212.874.248

**TOTAL CONTRACREDITADO:** OCHOCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$812.361.316).

**ARTICULO TERCERO:** Acreditar al presupuesto de gastos de inversión vigencia fiscal 2009 de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" en la suma de OCHOCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$812.361.316), de la siguiente manera:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700-3	INVERSION	\$ 812.361.316
1700-3- 10	LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO COMO ESTRATEGIA VALIDA PARA COADYUVAR A LA GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 812.361.316
1700-3- 101	GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL DE CUENCAS.	\$ 812.361.316
1700-3- 1017	GESTION AMBIENTAL CON RECURSOS DE REGALIAS DIRECTAS	\$ 812.361.316
1700-3- 10171	GESTION INTEGRAL DE CUENCAS	\$ 496.958.369
1700-3- 10172	GESTION AMBIENTAL SECTORIAL	\$ 315.402.947
RECURSOS 20	INGRESOS CORRIENTES	\$ 812.361.316

República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



# CORPONOR

Por el cual se Autoriza la creación de un rubro en el presupuesto de gastos con Recursos provenientes de Regalías Directas, para la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la Vigencia fiscal del Año 2009.

**Acuerdo No. 11**

( 05 MAY 2009 )

**TOTAL ACREDITADO : OCHOCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$812.361.316), M/cte.**

**ARTICULO CUARTO :** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 05 MAY 2009

**PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**